

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13704 *Resolución de 17 de octubre de 2012, del Cabildo Insular de Fuerteventura (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 2, de 4 de enero de 2012, y rectificación de las mismas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 76, de 13 de junio de 2012, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Técnico Superior de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Cinco plazas de Técnico Medio de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Psicólogo, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase: Técnico Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Farmacéutico, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase: Técnico Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Médico, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase: Técnico Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico en Atención Temprana, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase: Técnico Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Licenciado en Educación y Actividades Físicas, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase: Técnico Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico de Aguas y Residuos, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase: Técnico Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Cuatro plazas de Licenciado en Geografía e Historia, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase: Técnico Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico de Artesanía, Desarrollo Económico y Comercio pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase: Técnico Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Ingeniero Industrial, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase: Técnico Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Biólogo, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase: Técnico Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Técnico de Medio Ambiente, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase: Técnico Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Siete plazas de Diplomado en Trabajo Social, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase: Técnico Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Ingeniero Técnico en Informática, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase: Técnico Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Tres plazas de Técnico de Recursos Humanos, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase: Técnico Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Tres plazas de Técnico de Cultura, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase: Técnico Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase: Técnico Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Diplomado en Empresariales, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase: Técnico Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Técnico en Deportes, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase: Técnico Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico en Educación Ambiental, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase: Técnico Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Técnico de Empresa y Actividades Turísticas, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase: Técnico Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Arquitecto Técnico, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase: Técnico Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Ingeniero Técnico en Obras Públicas, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase: Técnico Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero Técnico en Topografía, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase: Técnico Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se han publicado las bases generales que regulan este proceso selectivo en el «Boletín Oficial de la Provincia de las Palmas» número 45, de 6 de abril de 2011.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 34, de 16 de marzo de 2012.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» o en el tablón de anuncios de la Corporación y en las oficinas de atención al ciudadano del Cabildo Insular de Fuerteventura, de conformidad con lo establecido en las bases.

Puerto del Rosario, 17 de octubre de 2012.—El Consejero Delegado de Recursos Humanos, Juan Jiménez González.